
Justicia realizará un estudio criminológico sobre la violencia de género para mejorar la tutela a las víctimas

(EUROPA PRESS) - 01/06/07

El ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, propuso hoy la realización de un estudio criminológico sobre la situación actual de la violencia de género, que permita tomar nuevas medidas contra este problema y mejorar la tutela judicial a las víctimas, informó hoy este departamento.

Bermejo planteó esta cuestión al Grupo de Trabajo sobre Violencia de Género, órgano que coordina las atribuciones y competencias en materia de Justicia.

Durante esta reunión se abordaron actuaciones para favorecer "un mejor funcionamiento de la Administración de Justicia" en la lucha contra este problema, como la implementación de la planta de los juzgados de violencia de género y la necesidad de continuar con la especialización en esta materia de abogados, jueces y fiscales.

En este encuentro también se trataron cuestiones como la implantación de las unidades forenses de valoración integral, la potenciación de las oficinas de atención a las víctimas y la necesaria coordinación de los registros y bases de datos informáticos para facilitar el acceso a jueces, fiscales y fuerzas de seguridad del Estado.

Por último, los miembros del grupo señalaron la necesidad de establecer protocolos de valoración del riesgo que permitan adoptar las medidas de protección más adecuadas para las víctimas.

El Ministerio de Justicia estudia todas estas medidas con el objetivo prioritario de proporcionar "el tratamiento judicial más adecuado" para la tutela de las mujeres víctimas en el marco de cooperación con todas las instituciones implicadas.

De esta manera, se pretende garantizar la aplicación de las medidas de tutela penal y judicial prevista en la Ley Integral contra la Violencia de Género.

Junto al ministro de Justicia y al secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez, asistieron al encuentro la vocal del Consejo General del Poder Judicial y presidenta del Observatorio contra la Violencia de Género, Montserrat Comas; Soledad Cazorla y Ana Isabel Vargas, por parte de la Fiscalía Especial Delegada de Violencia de Género y M^a Puy Zatón, en representación de la Secretaría General de Seguridad.